CRITERIOS DE EVALUACIÓN **I.E.S MAESE RODRIGO**

Departamento de DIBUJO **Materia: Dibujo Técnico** **CURSO: 2º Bachillerato Científico Tecnológico**

Según lo establecido en el Decreto 102/2023, de 9 de mayo y conforme a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, en su artículo diez apartado siete, se informa de que :"Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación".

Criterios de evaluación	**Procedimientos e instrumentos de evaluación**	**Criterios de calificación**	**Criterios de promoción**
DibT2.1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería. DibT2.2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés	Instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación serán los recogidos a continuación en atención a la naturaleza de la materia de estudio, en este caso Dibujo Técnico II, donde se han de adquirir tanto conocimientos teóricos como destrezas de ejecución de carácter eminentemente práctico. ● Fichas de ejercicios organizadas por unidad temática. ● Apuntes teóricos y prácticos del alumnado.	Los criterios de calificación se establecerán para cada instrumento de evaluación utilizado en función de los saberes básicos vistos en cada situación de aprendizaje y de los criterios de evaluación a valorar, atendiendo a las competencias específicas que se trabajen. Se le facilitarán al alumnado junto con la descripción o instrucciones de la tarea, proyecto o prueba a realizar.	Según lo establecido en el artículo 15 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el alumnado promocionará de primero a segundo cuando haya superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias no superadas de primero, que tendrán la consideración de materias pendientes.

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
por la precisión. DibT2.2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución. DibT2.2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. DibT2.3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos. DibT2.3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico. DibT2.3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en	• Pruebas objetivas de cada unidad temática. • Trabajos de investigación. • Intervenciones orales y dinámicas grupales pautadas por el profesorado. Se aclara que los anteriores instrumentos de evaluación tendrán diferente ponderación dentro de la evaluación criterial y que se seleccionarán los utilizados para evaluar cada criterio previo aviso en clase y mediante medios virtuales. Procedimientos de evaluación: • Registro de observación y seguimiento docente. • Análisis de entregas de proyectos tanto prácticos como teóricos, así como en formato físico o virtual. • Corrección de pruebas. • Archivo visual individual donde observar el trabajo diario y la evolución del alumnado. • Rúbricas de calificación. • Escalas de valoración		Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se indica que tendrán en consideración el cumplimento de la totalidad de los siguientes criterios con respecto a la asignatura: a) Aprovechamiento de las clases presenciales y los recursos puestos a disposición del alumnado de manera virtual, así como de los refuerzos presenciales ofrecidos por el profesorado durante todo el curso. b) Superación de las pruebas objetivas de cada unidad temática. c) Entrega de las actividades, apuntes y otros instrumentos de evaluación en tiempo y forma, con grado de acierto en la resolución de problemas elementales relativos a los saberes básicos y criterios de evaluación contemplados por la materia dentro del nivel mínimo exigible para la superación de la

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. DibT2.3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados. DibT2.3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. DibT2.4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO. DibT2.4.2. Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.	Se aclara que el profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, mediante observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada estudiante en relación con los criterios de evaluación y del grado de alcance de objetivos planteado para cada trimestre en función de la etapa, teniendo en cuenta que el cálculo de las calificaciones finales será siempre en media aritmética entre competencias específicas a través de sus correspondientes criterios de evaluación, donde las pruebas objetivas tendrán siempre el mayor porcentaje de ponderación, dado que la asignatura está mayor mente orientada al método de evaluación de la PAU.		asignatura en 2º de Bachillerato. d) Conocimiento, comprensión y capacidad de deducción ante los conceptos referentes a: i) Trazado básico y cálculo gráfico. ii) Geometría métrica (construcción de polígonos regulares y curvas técnicas y cónicas, transformaciones, relaciones y tangencias). iii) Geometría descriptiva (Sistema diédrico, sistema axonométrico, perspectiva cónica, perspectiva acotada) iv) Normalización y acotamiento con aplicación de la normativa UNE e ISO. e) Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario. f) Capacidad para la identificación de los factores que originan la brecha de género dentro de las carreras de índole técnica y para la reflexión desde un enfoque inclusivo sobre la necesidad de la superación de esta.

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
DibT2.4.3. Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de la superación de esta. DibT2.5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Design), valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.			g) Demostrar la capacidad de integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD . h) Interés hacia los contenidos y propuestas tanto teóricas como prácticas. i) Cooperación con el profesorado, así como contribución a un ambiente de trabajo respetuoso con el resto del grupo y las instalaciones. j) Asistencia continuada y puntual, así como participación activa en clase. Sumado a lo anterior se indica que, tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.